

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1969

S U M A R I O

	Páginas
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato y Junta Directiva	9
Actividades del Instituto durante el año 1968, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	11
ESTUDIOS	
Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo xvii, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	17
Las Justas Poéticas en honor de San Isidro y su relación con Lope de Vega, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	27
La descripción de Madrid de Diego Cuebbis, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	135
La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo xvii, por <i>J. E. Varey</i> ...	145
Datos para las biografías de escritores de los siglos xvi y xvii, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	169
Trigueros y su proyecto de una «Gaceta literaria de Madrid», por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	233
Las duquesas de Alba y de Benavente y la «Caramba», por <i>Antonina Rodrigo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo xviii (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	247
Remembranza de don Leandro Alvarez, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	267
El abastecimiento de Madrid durante el sexenio absolutista (1814-1820). Datos para su estudio, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	283
El Colegio de San Mateo (1821-1825), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	309
Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldes, por <i>José Subirá</i>	365
Los primeros estrenos madrileños de Tamayo y Baus, por <i>Ramón Esquer Torres</i> ...	373
Madrid y el uso del espacio en la literatura española de la posguerra, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	381
La escolarización de enseñanza primaria en Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	391

MEMORIAS Y RECUERDO

Autobiografía de Madrid, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	403
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Algunos topónimos urbanos actuales de ascendencia medieval y ochocentista, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	433
Nomenclátor literario de las vías públicas de Madrid (Primera contribución, 2.ª parte), por <i>José Simón Díaz</i>	443

TEXTOS

Fervorosas alabanzas, y elogios a este Santísimo Iubileo, del qual no ha auido otro exemplar en España, en que se dà noticia, de como la deuota, y nouilissima Congregación de la Virgen Santissima de la Almudena sacò en Procession su antigua, y Sacra Imagen; Aqui se declara en la forma, y con la grandeza, Real aparato, y pompa con que salió, por <i>Francisco de Alfantea, y Cortès</i> .—Transcrito por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	469
---	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	477
--	-----

RELOJES Y RELOJEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL SIGLO XVII

POR ELOY BENITO RUANO

El tiempo de Madrid estuvo medido y ritmado en la centuria decimoséptima por numerosas voces horarias que se alzaban de la mayoría de las torres y campanarios de sus principales iglesias y edificios públicos. No menos de trece enumera y concierta —más, probablemente, de lo que lo estuvieran en la realidad— el autor teatral coetáneo D. Pedro Lanini, en la pequeña pieza titulada *Baile cantado de los Reloxes*, a cuyos mecánicos personajes todavía añadió algunos más el erudito de nuestros días Miguel Herrero García, tan buen prospector de la vida madrileña del siglo de Oro, como de los más intrincados entresijos de nuestra literatura¹. En total pues, los relojes públicos que hallamos documentados en la expresada época en la capital de España son los siguientes:

- El reloj de San Salvador, en la iglesia del mismo nombre, al final de la calle Mayor.
- El de la parroquia de Santa Cruz, en la calle de Atocha.
- El de la Plaza Mayor, en la Casa de la Panadería.
- El de «la Compañía», en la actual Catedral de San Isidro.
- El de la Trinidad o convento de trinitarios calzados de la calle de Atocha, entre las de Relatores y actual del Dr. Cortezo.
- El del Hospital Real del Buen Suceso, inmediato a la Puerta del Sol.
- El de la Casa Profesa de los Jesuitas, en la calle de Herradores.
- El de los Teatinos o de San Gaetano, en su convento de la calle del Oso.
- El del Carmen o de los carmelitas, en la actual iglesia de San José, de la calle de Alcalá.

¹ Cf. de este último autor el trabajo *Los relojes de Madrid*, incluido en su libro *El reloj en la vida española* (t. III de la «Biblioteca Literaria del Relojero»), Madrid, 1955, páginas 167-186.

- El de «los basilios» o convento de San Basilio, más o menos en el emplazamiento de la Telefónica, cercano a la entonces calle de Tudescos.
- El de San Martín, de los benedictinos, en la Plaza de las Descalzas, próximo al Postigo de su nombre.
- El del convento franciscano del Espíritu Santo, en la actual localización del Palacio de las Cortes.
- El de Noviciado de los jesuitas, —luego Universidad— en la calle de San Bernardo.
- El de la parroquia de San Sebastián.
- El reloj de San Plácido, de tan conocida leyenda ².
- El que dio nombre a la calle del Reloj.

De entre todos ellos, solamente los tres primeros eran de propiedad y responsabilidad «de la Villa». Los de San Salvador y Santa Cruz databan del siglo precedente y de ambos hemos expuesto sus orígenes e incidencias biográficas en otra ocasión ³. De los dos cuidaba todavía por 1610 el relojero Juan Matías, a quien sabemos cómo, no obstante su oficio municipal, el Ayuntamiento había arrendado en aquel año, a precio abusivo, una casa para vivienda y establecimiento en la Plaza Mayor; con tal motivo promovió ante el Consejo expediente de tasación de alquileres resuelto a su favor, no obstante lo cual, abandonó el edificio ⁴.

Las máquinas hasta entonces a su cargo seguían más o menos imperturbables su andadura a mediados de siglo. A su dudosa fidelidad aluden, recogiendo sin duda la opinión popular, estos versos de otra *Mojiganga del Titeretier* en que ambos son personificados:

—Yo soy Espantaperros,
reloj desconcertado,
que señala las horas
con la mano del gato.

—Yo soy de Santa Cruz
el pobre desmochado,
que, flores en Febrero,
soy de Provincia el Mayo ⁵

² Sobre ella se ha escrito profusamente por madrileñistas y literatos. Cf. por vía de ejemplo M. MARTÍN VILLALTA, *El reloj de San Plácido*, La Habana, 1899, o el drama en verso, en tres actos, del mismo título, de N. SÁEZ SERRA, 2.^a ed., Madrid, 1861 (Col. «El Teatro» vol. 36).

³ E. BENITO RUANO: *Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en los siglos XV y XVI*, «Anales del Instituto de Estudios Madrileños», III, 1968, págs. 141-149.

⁴ A.G.V. (Archivo General de Villa), 2-384-31.

⁵ Cit. por HERRERO GARCÍA, *loc. cit.*, con explicación de las modestas metáforas.

Análoga ironía provocaba el primero —el de San Salvador— a D. Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, que en 1654 dedicaba esta décima *Al reloj de la Villa, que se soltó en una fiesta*:

Si estáis despacio, escuchad,
Lisandro, esta maravilla,
que hoy el reloj de la Villa,
que jamás dijo verdad
(y esta buena cualidad
en su barrio le han pegado),
por la fiesta se ha soltado;
y con su remedio aciertan,
pues cuanto más le conciertan
anda más desconcertado ⁶.

Aunque otra piececilla teatral de la época, semejante a la más arriba citada, le haga decir de sí mismo:

Yo soy de San Salvador
el reloj que anda más cierto,
pues como en la Villa estoy,
tengo muy buen regimiento ⁷.

Para el mencionado tiempo —mediados de centuria—, el ingenio de San Salvador era ya centenario. Lo había construido, como señalamos en su lugar, el maestro Luis de Sahagún en 1544 ⁸, y aunque entonces se pronosticó de él que era pieza para mil años, por estar ya «muy gastado y hacer muchas faltas», el Municipio acuerda su sustitución en 10 de abril de 1641 ⁹.

Tres lustros más tarde, en 1655, el concurso convocado para su entretenimiento y el de su colega de Santa Cruz nos permite conocer los nombres y circunstancias de algunos de los relojeros establecidos por entonces en Madrid. Por el puesto compiten:

— Pedro Benito, casado con Magdalena Martínez y domiciliado en la calle de Santiago, que se ofrece por dos mil reales anuales, incluidos los materiales que sean precisos para la conservación de las máquinas.

⁶ Obras en verso de dicho autor, ed. Amberes, 1654, pág. 391. También cit. por HERRERO GARCÍA.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Cf. nuestro trabajo cit., págs. 145-147.

⁹ A.G.V., 2-483-60. Comisión a dos regidores para que «con los regeros (*sic*) que les pareciere y demás personas que dello entiendan, agan un reloj para la torre de San Salvador... y le concierten en el menos precio que se pudiere».

- Maese Juan de la Puente, que se autodefine como «relojero de obra mayor,... siendo el primero de su oficio, y que sólo trata de hacer relojes nuevos» ¹⁰. No obstante lo cual, postula el cargo por la misma cantidad que el anterior, previo un repaso «de su mano», a cargo del Ayuntamiento.
- Pedro Lefebre (probablemente francés, al menos de origen), que solicita sólo 1.800 reales de salario anual.

Notificada esta cifra, por acuerdo municipal, a sus contricantes, el primero de ellos accede a rebajar cien reales en su postura, y doscientos si se le remata en el día. Por lo que, en efecto, ofreciendo acaso su nombre mayor garantía, le es adjudicado el oficio con ese salario en 30 de julio, haciéndose público mediante pregón ¹¹.

Entretanto, Madrid había ido viendo surgir y renovarse su moderna Plaza Mayor sobre el antiguo recinto de la del Arrabal o de la Leña. En 1591 había iniciado su construcción el maestro de obras y alarife Diego Sillero, hijo probablemente de Antonio Sillero, realizador medio siglo antes de las Descalzas Reales ¹². Interrumpidas las obras durante el período de traslación de la Corte a Valladolid, en 1617 acomete Juan Gómez de Mora la ejecución de su nueva traza que, con celeridad inusitada, estaba concluida tan sólo dos años después ¹³.

De ocho más tarde (23 de marzo de 1625) es la siguiente propuesta:

«Martín Sisón, maestro de relojería, dice que esta ynsigne Villa de Madrid tiene la mejor plaça que oy se conoce en Europa, y para su mayor grandeza tiene necesidad de un reloj en uno de los dos óbalos que tiene la Panadería, que senoree toda la plaça y que tenga su mano para senalar las oras, y que este edificio deste reloj camine al otro óbalo para que se bea el creciente y menguante de la Luna.

También dice que a tenido noticia de que esta Villa da ducientos ducados para regir los dos relojes. Yo los regiré por cien ducados.

(Firmado:) Martín Sisón» ¹⁴.

A su proposición, el solicitante acompañaba dibujo de las proyectadas esferas, comprometiéndose a realizarlas en ocho meses por precio de ocho-

¹⁰ Juan de la Puente fue nombrado relojero real en 1683, falleciendo en 1696. Su hijo Bernardino le siguió en el oficio, aunque sin alcanzar tal honor (L. MONTAÑÉS FONTENLA: *Capítulos de la Relojería en España*, (t. II de la «Biblioteca Literaria del Relojero»), Madrid, 1964, pág. 84).

¹¹ A.G.V., 2-384-33.

¹² En fecha no precisada, Diego Sillero efectuó también obras en relación con los relojes de las torres de San Salvador y Santa Cruz; en esta última declara haber confeccionado «las quatro muestras y hecho adreçar el arte del reloj, adreçando las quatro manos con las quatro varas y ciertos reparos que han sido necesarios» (A.G.V., 3-412-10).

¹³ CONDE DE POLENTINOS: *La Plaza mayor y la Real Casa de la Panadería*, en *Investigaciones Madrileñas*, Madrid, 1948, págs. 27-50; R. GARCÍA ASER: *La Plaza Mayor de Madrid*, «Hispania», XXIII, 1963, págs. 255-308.

¹⁴ A.G.V., 2-384-32.

cientos ducados y reiterando su oferta de cargo de los relojes de la Villa por la mitad del salario vigente.

El proyecto no prosperó, aunque parece que en una de las torres de la Panadería se instaló por entonces un reloj de sol, como luego veremos. En cuanto al proyectista, Martín Sisón, carecemos de otros datos sobre su personalidad y actividades. Su apellido —que nos recuerda el hebraico de Susón, tan arraigado en España en siglos precedentes—, su agudo sentido de la competencia y el aire cosmopolita que se desprende de su escrito, revelador de un conocimiento directo de no pocas capitales europeas, nos inclinan a suponerle judío, probablemente de ascendencia hispánica y deseoso de enraizar de nuevo en la patria de sus mayores, después de varias generaciones de exilio.

Tampoco parece que tuviera éxito por entonces la dotación a cargo del Municipio de un reloj para la iglesia del Buen Suceso, capilla del Hospital Real de la Corte, solicitada del modo siguiente:

«El Dr. Don Francisco de Viuero, canónigo de la Santa Iglesia de Santiago, administrador del Hospital Real de esta Corte, dice:

Que como a V. S.^a le consta, el sitio de aquel real Hospital [cercano, como hemos dicho más arriba, a la Puerta del Sol e inmediato al famoso «mentidero» de San Felipe el Real] está en el puesto de mayor concurso de gente de toda la Corte, cercado por todas partes de una plaza pública y de calles más principales.

Representa ansimismo que, como en aquel sitio no ay reloj, se viue como en una aldea, sin sauerse la ora que es, con nota en la pulicía en sitio tan principal y gobierno grande de V. S.^a»

Ofrece, por consiguiente el concurso económico de mercaderes, tenderos, señores y conventos de la céntrica barriada, deseosos de que se digan misas a horas fijas y en evitación —no sabemos cómo— de irreverencias de hombres y mujeres que por allí pululan. Para lo cual

«Propone a V. S.^a que esta obra se podría disponer en el pórtico que oy tiene aquel Real Hospital, fabricándose en él dos torrecillas en las esquinas, con un corredor de torre a torre que hagan frontera a la calle Mayor, en donde podrá estar el reloj con un sol que señale las oras con sus quartos, cuya obra ilustre la plaza y calle Mayor.»

Prometiendo finalmente,

«en nombre del Real Hospital, aunque está tan pobre y que con estas cosas de Portugal a perdido la renta de seiscientas mil maravedís que tenía en puertos de aquella Corona, de ayudar por su parte, demás del sitio que ofrece, con mil ducados para dicha obra»¹⁵.

¹⁵ A.G.V., 2421-4.

El Concejo se dio por comunicado de dicha petición, y aún nombró dos regidores que la informasen; pero un año después el solicitante rogaba la designación de dos nuevos comisionados, al haber muerto entretanto los señalados. Y aunque reiteraba su oferta de mil ducados para contribuir a la instalación, no tenemos noticias de que ésta se realizase. Cuando lo fue, dentro del mismo siglo XVII, —sería aquél el primer reloj de la Puerta del Sol— no estuvo a cargo del Ayuntamiento, ni poseyó, por consiguiente, carácter municipal.

Sí fue, en cambio, empresa del Municipio la colocación de un reloj mecánico en la reconstruida Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de su pertenencia. Destruída ésta, por segunda vez, en el incendio padecido en la noche del 20 de agosto de 1672¹⁶, la nueva fábrica quedó rematada con la introducción de dicha mejora, así proyectada:

«Francisco Philipin, maestro de relojero estante en esta Corte, se obliga a hacer un reloj de oras y mostrador de mano, del tamaño que combiene para dar en campana de sesenta arrobas; y el dicho reloj a de ser de oras y medias oras, de buenas ruedas, fuertes y parexas en sus gruesos, porque no an de ser por una parte delgadas y por otra gruesas, sin diferenciarse, conforme lo requiere el arte.

Y dicho reloj a de ser a vista y satisfacción de todos los maestros relojeros desta Corte, para que vean si está bien fabricado y con la perfección que debe.

Y por este reloj se me a de dar catorce mil reales de vellón, pagados en esta forma: luego de contado, quatro mil y quatrocientos reales; y de que se le tenga acauado y puesto, asentado y corriente, se me a de dar la restante cantidad.

Y es condición que, después de asentado, le e de gobernar un mes por mi cuenta, y en este tiempo e de enseñar a la persona que le ubiere de gobernar, que a de ser uno de los que viuan dentro de la Real Panadería, porque así combiene para su buen gobierno.

Y es condición que e de darle acauado, puesto y asentado, corriente para el día primero de Mayo que viene deste año, dándome aluañil y carpintero para que le sienta, madera y el yeso necesario para que le agan la caxa en la forma que fuere menester. Porque a todo lo demás que tocara al reloj para que esté corriente, corre por mi cuenta.

A todo lo qual yo, el dicho Francisco Philipin, me obligo con mi persona y vienes como principal, y doy por fiador al cumplimiento a Joan de la Puente, maestro de relojería desta Villa, que se obligará de mancomún a que será cierto y seguro.

Y asimismo es condición que desde el día que le sentare en un año, si ubiere quiebra o adereço alguno en el dicho reloj, a de ser por su cuenta, y lo an de adereçar a su costa y no a la de la Villa»¹⁷.

¹⁶ CONDE DE POLENTINOS: *Incendios ocurridos en la Plaza Mayor de Madrid*, en *ob. cit.*, páginas 83-101.

¹⁷ A.G.V., 2-384-37. Philipin fue relojero de cámara de Carlos II (Cf. L. MONTAÑÉS FONTENLA: *ob. cit.*, pág. 107).

El ajuste definitivo se acordó en 24 de enero de 1674 entre el citado Philipin y su colega de La Puente, de una parte, y D. Lorenzo Santos de San Pedro, «Protector y su Presidente de la obra nueva de reedificación de las casas de la Panadería», de otra. La campana fue fundida por Diego de Barcia, quien recibió para ella de los propios de la Villa el metal de seis mil reales de vellón gordo y quince arrobas de estaño fino de Inglaterra ¹⁸.

La instalación de la nueva máquina quedó concluida el 24 de junio de 1674. En su *Loa para el Auto de la Viña del Señor*, Calderón de la Barca alude a esta sustitución del antiguo reloj de sol allí existente con estos versos:

...Y para que de la vida
se numeren los momentos,
para llegar a tomar
el Pan deste alcázar nuevo,
reloj de Sol los señale;
y por si no basta esto,
haya de bronce reloj
que se los cuente más recio ¹⁹.

Hasta el 11 de septiembre del año siguiente estuvo atendiendo éste, prolongando así la garantía estipulada, el citado Juan de la Puente, quien en tal fecha declara —acaso en virtud de su colaboración con Philipin—, ser «quien iço el relox de la Plaza de la Villa de Madrid», aludiendo desde luego, al de la Panadería. A partir de entonces (no olvidemos que él mismo se había definido como maestro «que sólo trata de hacer relojes nuevos»), es contratado otro oficial para que lo gobierne, con el mismo sueldo que el anterior ha venido percibiendo por este cometido: setecientos reales al año, a razón de 65 maravedís diarios.

El nuevo relojero municipal es Francisco Pro, quien desempeñó el oficio hasta su muerte en 1695 ²⁰. En 12 de diciembre de dicho año le sucede en él Juan Pro —indudablemente, su hijo—, que, con Andrés Hurtado como fiador, se compromete por otros seis al cuidado de los *dos* relojes de la Villa, a razón de cien ducados de vellón anuales; siempre —dice— que se le dé reparado el de San Salvador, que a la sazón está muy maltratado ²¹.

¹⁸ A.G.V., *ibidem*. Libramientos de 22 y 27 de febrero de 1674.

¹⁹ Cf. HERRERO GARCÍA: *ob. cit.*, págs. 185-186.

²⁰ Su salario había aumentado a 900 reales de vellón en 1684 (A.G.V., 3-93-23). En 18 de julio de 1692 pide autorización al Ayuntamiento para poner nueva maroma en el movimiento de mano del reloj de San Salvador, por estarse rompiendo la que tiene y ofrecer gran peligro sus pesas (A.G.V., 3-412-10).

²¹ A.G.V., 3-93-23.

Su consignación de sólo dos relojes municipales indica que por entonces había dejado de funcionar, al menos con este carácter, el de la torre de Santa Cruz, del que no vuelve a haber mención en la documentación del Archivo de Villa.

Juan Pro no llegó a alcanzar el término de su contrato, ya que falleció tres años después de firmado éste. Antes de subvenir al pago del salario pendiente, solicitado por su esposa²², el Ayuntamiento dispuso fuese examinada por el nuevo titular la maquinaria del reloj de la Panadería, que Pro había dejado desmontada para su reparación.

El sucesor fue Francisco Prieto, quien, en la correspondiente memoria redactada con esta ocasión, dice que será necesario desarmarlo y limpiarlo, «encasquillar» de bronce los agujeros, poner nuevas piezas, etc. Un arreglo de 1.500 reales, si se le ha de dejar siendo de volante, y de 2.800 si se le transforma en máquina de péndulo, incluyendo en tal caso la rueda catalina, pesas, maromas, linternas, etc.

El reloj continuó siendo de volante, y su reparación, concluida en 28 de octubre de 1698, costó sólo 1.400 reales²³.

* * *

Aunque no estuvieran al servicio del Municipio, entiendo interesante incluir aquí siquiera los nombres de otros relojeros establecidos en Madrid a mediados del siglo XVII, tal como nos los facilita un curioso expediente instruido con ocasión del hallazgo de un «reloj de muestra» en 1661²⁴.

En 2 de abril del expresado año, comparecen ante el Teniente de Corregidor de la Villa dos vendedores franceses de sillas de palma, Juan Gallego y Antonio Butos (*sic*), junto con la mujer del primero, denunciando haber encontrado días antes, en una calle cercana al Postigo de San Martín, un reloj de muestra de faltriquera, que llevaron para su venta al profesional Pedro Lefebre (el probable compatriota suyo a quien conocemos por el concurso a la plaza de oficial del Concejo de 1655), sin que hasta la fecha éste les haya devuelto la pieza ni entregado su importe, pese a habérselo reclamado en tres o cuatro ocasiones.

²² 12 septiembre 1698 (*loc. cit.*)

²³ *Ibidem*. Libramiento en 5 de noviembre.

²⁴ A.G.V., 2-384-34. *Muestra* deriva, al parecer, de *montre*, por lo que la denominación «reloj de muestra» entraña una especie de pleonismo o redundancia para significar en la época «reloj de bolsillo» o portátil (Cf. MONTAÑÉS FONTENLA, *ob. cit.*, pág. 88, nota).

La autoridad interviene el reloj y notifica el hallazgo a los establecimientos del ramo, sitos todos en torno a la calle de Santiago y Puerta de Guadalajara, por si conocieran a su propietario. Así, son consignados sus titulares, Antonio Mateo, a la sazón relojero de cámara de Su Majestad, José Pérez, Gabriel Luceño y Juan de la Puente, también conocido nuestro. Algunos dicen haber recibido la visita de un hombre que les advirtió de la pérdida y les rogó retuviesen a quien lo llevase a vender, por ser propiedad de su señora; pero, aunque conservan descripción de la alhaja («caja de plata plateada y dorada»), ignoran la identidad de su dueña.

Pregonado el hallazgo, nadie comparece a reclamarlo, por lo que, tasado el reloj en 32 reales de a ocho, es adjudicado en pública subasta, por cinco reales menos, a Juan de la Vía, archivero de la Real Chancillería de Valladolid ²⁵.

²⁵ Los veintisiete reales del remate se distribuyeron así: doce para el trono de plata de la Concepción que se hace en la iglesia de San Salvador; siete a los silleros que encontraron el reloj; uno a repartir entre dos golillas, otro al pregonero y seis a los curiales que intervinieron en los autos.